

42/18



RIVAS VACIAMADRID
Secretaría General

44

ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Decreto de Alcaldía Nº 1165/18 de fecha 6 de marzo de 2018, ha dictado resolución, que literalmente transcrita dice:

**"D. PEDRO DEL CURA SÁNCHEZ
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
RIVAS-VACIAMADRID (MADRID)**

DECRETO

De conformidad con el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y vistos los informes de Recursos Humanos del Ayuntamiento.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Cesar con efecto 7 de marzo de 2018 a D. JOSE JAVIER BARCHIN FLORES, como personal eventual adscrito al Grupo Municipal Rivas Puede con la denominación de ASESOR.

SEGUNDO.- Por necesidades organizativas efectuar un cambio de denominación del puesto existente en la Relación de Puestos de Trabajo actual con el nombre de Director de Servicio de Innovación Digital, puesto vacante actualmente, que pasará a denominarse **Responsable Adjunto del Gabinete de Prensa**.

TERCERO.- Nombrar con efecto 8 de marzo de 2018 a D. JOSE JAVIER BARCHIN FLORES, en el puesto que sustituye al anterior, "Responsable Adjunto de Gabinete de Prensa" Con el régimen de jornada completa y dedicación exclusiva, con las retribuciones establecidas en el acuerdo de Pleno de fecha 28 de julio de 2015, e incluir el cambio de denominación recogido en el punto primero en la siguiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que se lleve a Pleno del Ayuntamiento.

CUARTO.- Notificar la presente resolución al interesado, a la Intervención Municipal y al Departamento de Recursos Humanos a los efectos económicos y administrativos que procedan.

QUINTO.- El presente nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Tablón de anuncios del Ayuntamiento, dando cuenta al Pleno de la Corporación".

Rivas-Vaciamadrid, 7 de marzo de 2018.

